6 ANNUR- SECH- 2019- 0334-F

Quito, 11 de noviembre del 2019

Sres.

COMISION DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO De mi consideración.

Yo, Aída Filomena Aráuz Bedoya con cédula N° 1711169761 propietaria del lote número 51, área 1, sector 6, manzana 9 vecindario comunal D, E, F del Plan Ciudad Quitumbe parroquia Chillogallo, solicito ser recibida en comisión general para reiterar mi pedido de levantamiento de prohibición de enajenar que pesa sobre el lote antes mencionado, por motivos de salud de mi padre Jorge Cesar Augusto Aráuz Salvador con cédula N° 1700836974, que adolece de demencia.

Por la atención que se dignen dar a la presente anticipo mis agradecimientos

Atentamente

171116976-1

Adjunto

Teléfonos: 0999843147/2655351

Correo electrónico afab04@hotmail.com

IS.

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO RECEPCIÓN
Fecha 11 NOV 2019 Hora
Recibido por: